



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD
VIÑA DEL MAR-QUILLOTA-PETORCA
SUBDIRECCION GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
SUBDEPTO. GESTIÓN DE PERSONAS
UNIDAD DE PERSONAL
MISSVQ 26102026
AMN / PSR / AMT / SBB / Imq

RESOLUCION EXENTA (E)

VISTOS: Decreto Supremo N° 69° de 2004 del Ministerio de Hacienda Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo, DFL. N° 08/2017 del Ministerio de Salud, que fija la planta de personal para el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota y establece los requisitos para el ingreso y promoción en las plantas y cargos; el Artículo 53° del DFL. 29 del 2004 de Hacienda que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834; la Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa; Resoluciones 36 de 2024 y 07 de 2025 ambas de la Contraloría General de la República, y en uso de las facultades que me confiere el D.S. N° 140/2004 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud y Decreto Afecto (E/T) N° 27 de 2026, ambos del Ministerio de Salud, este último que designa como Director del Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota – Petorca y,

CONSIDERANDO:

- Lo informado por Servicio Civil, respecto de que, “...en torno al hecho relativo a que el concurso no se ha resuelto en la data prevista en las bases, no significa de ninguna manera que ello pueda incidir en la validez del procedimiento llevado a cabo, teniendo en consideración, además, que, por regla general, la Administración puede cumplir válidamente sus actuaciones en una fecha posterior a la preestablecida. (Aplica criterio contenido en Dictámenes N°s. 313, de 2005 y 3.489, de 2006, entre otros).”
- Que, la Resolución Exenta (E) N° 9203, 9200 y 9201 de fecha 30 de octubre de 2025, que Aprueba Bases de Concurso Público de Ingreso a la Planta Técnica, Administrativa y Auxiliar del Servicio de Salud Viña Del Mar – Quillota – Petorca y Rex (E) 9664 de fecha 18 de noviembre de 2025 que modifica las Bases Concursales.
- Que, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13° del Decreto N° 69, de 2004, Reglamento sobre Concursos Del Estatuto Administrativo, el día 1 de diciembre se publicó en el Diario Oficial, el llamado a Concurso de Ingreso a la Planta de Técnicos, Administrativos y Auxiliares para el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota- Petorca.
- Que, mediante Resolución Exenta (E) N° 10411, 10413 y 10418 de fecha 11 de diciembre de 2025 se realiza la convocatoria para participar en el Concurso, la que contiene además la calendarización del proceso.
- Que, la ampliación de los plazos en el presente acto administrativo tiene por objetivo y ante el alto número de postulantes, la necesidad de ampliar el período de evaluación de antecedentes.
- Que estas modificaciones no afectarán el desarrollo del proceso ni a los postulantes en su participación.
- Razones de buen servicio,
- Que, en mérito de lo expuesto, dicto la siguiente que regulariza situación administrativa,

RESOLUCIÓN:

1.- MODIFICASE Resolución Exenta (E) N° 7351 de fecha 11 de septiembre de 2026 que Modifica cronograma de Concurso de Ingreso de la planta Técnica; Administrativa y Auxiliar del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota Petorca, en el sentido de dejar establecido que en su Numeral 6, las fechas a considerar son las que se indican a continuación:

Calendarización / Cronograma del Proceso

HITOS	DS	Desde	Hasta
Publicación concurso en Diario Oficial, portal de Empleo Públicos y sitio web Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	1	01/12/2025	
Publicación y Difusión y acceso a las Bases en Página Web del SSVQ y establecimientos del Servicio de Salud.	8	02/12/2025	12/12/2025
Postulación en Portal Empleos Públicos .	35	15/12/2025	02/02/2026
Consolidación de los antecedentes de postulación recibidos para ingreso al proceso.	5	03/02/2026	09/02/2026
Constitución del Comité de Selección.	2	10/02/2026	11/02/2026
Verificar el cumplimiento de los requisitos del postulante	37	12/02/2026	06/04/2026

Publicación de listado de postulantes admisibles que rendirán la Prueba de conocimientos técnicos/organizacionales y lugares de rendición	1	08/04/2026	
Aplicación y Revisión de Prueba de conocimientos técnicos/organizacionales	21	09/04/2026	08/05/2026
Revisión y evaluación de antecedentes por comité de selección	93	11/05/2026	22/09/2026
Publicación de puntaje preliminar	3	23/09/2026	25/09/2026
Recepción de apelaciones	10	28/09/2026	09/10/2026
Resolución de apelaciones	20	13/10/2026	09/11/2026
Publicación de puntaje definitivo	3	10/11/2026	12/11/2026
Entrega de resultados y decisión de director de servicio.	5	13/11/2026	19/11/2026
Notificación y Ofrecimiento de cargos	7	20/11/2026	30/11/2026
Aceptación de cargos	5	01/12/2026	07/12/2026
Confección de Resoluciones de Nombramiento y envío a trámite de Toma de Razón.	10	09/12/2026	22/12/2026
Fecha de nombramiento de Titulares			
Publicación de resultados finales			
Comunicación a los concursantes del resultado final del proceso (dentro de los 30 días siguientes a su conclusión)			

Las fechas propuestas pueden sufrir variaciones, sea por situaciones administrativas o de fuerza mayor, tales como el volumen de postulaciones recibidas. Sin embargo, estas modificaciones no afectarán el desarrollo del proceso ni a los postulantes en su participación, exceptuando aquellas instancias en que, por su naturaleza, no puedan ser aplazadas. En caso de sufrir modificaciones, estas serán informadas a través de la web del Servicio de salud Viña del Mar – Quillota Petorca (www.ssvq.cl). Asimismo, serán formalizadas mediante resolución de la Directora del Servicio.

2. Para mayor detalle del proceso se debe proceder a revisar las Bases Generales del Concurso Público, aprobadas por Resolución Exenta (E) N° 9203, 9200 y 9201 de fecha 30 de octubre de 2025, publicada en los sitios web ya indicados, desde donde podrá descargarse gratuitamente y en las oficinas de personal de los establecimientos asistenciales de la red, donde pueden ser solicitadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

Firmada electrónicamente plataforma MISSVQ

D. ALFREDO MOLINA NAVES

DIRECTOR

SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA PETORCA

Distribución:

Directores Hospitales: Dr. Gustavo Fricke, Quilpué, Quillota, Quintero, Peñablanca, Paz de la Tarde, Calera, Ligua, Cabildo, Petorca y Limache. (Copia Electrónica)

Jefes de Unidades de Personal Establecimiento Dirección y Hospitales: Dr. Gustavo Fricke, Quilpué, Quillota, Quintero, Peñablanca, Paz de la Tarde, Calera, Ligua, Cabildo, Petorca y Limache. (Copia Electrónica)

Jefe Subdepto. Gestión de Personas S.S.V.Q.

Miembros Comité de Selección S.S.V.Q.

Encargado Relaciones laborales del SSVQ.

Of. Partes S.S.V.Q. Archivo.

Modifica Cronograma Concurso Publico No Profesionales SSVQP

Correlativo: 8399 / 28-10-2026

Documento firmado por:

Nombre	Establecimiento	Cargo
Alfredo Andrés Molina Naves	DIRECCIÓN SSVQ	Director Servicio Salud Viña del Mar - Quillota Petorca

Documento visado por:

Nombre	Establecimiento	Cargo
Sandra Bustamante Boilet	DIRECCIÓN SSVQ	Jefe de Personal
Pamela Carola Miranda Cruz	DIRECCIÓN SSVQ	Psicólogo/a Laboral
Adolfo Hugo Martinez Terrell	DIRECCIÓN SSVQ	Profesional Y Técnico Universitario



Verificar: <https://portal.ssvq.cl/document/verify>
Folio: 001-LE3-LI1
Código de verificación: PHW-CYM-F2K

